

# EL SANTO CRISTO DE BURGOS. UNA DEVOCIÓN DE SIERRA MÁGINA EN JAÉN

M.<sup>o</sup> Amparo López Arandía

## Resumen

Entre las muchas devociones populares que por su fama milagrosa conmocionaron la religiosidad popular del siglo XVII en tierras de Jaén, ocupa lugar destacado la del Santo Cristo de Burgos, venerada en la parroquia del antiguo lugar de Cabrilla, luego transformado en Cabra del Santo Cristo. Aunque su culto se inicia en la comarca de Mágina, pronto se expande por buena parte de Andalucía oriental, inspirando la creación de numerosas cofradías y hermandades filiales que cada año peregrinaban a Cabra para celebrar las fiestas de su santo titular. Una de ellas fue la fundada en Jaén y radicada primero en el convento de San Agustín y posteriormente en la ermita de San Roque. Perdida en los primeros años del XIX, aún queda como vestigio histórico de tal devoción una popular hornacina en el barrio de La Alcantarilla. Estudiar los avatares de esta cofradía en la segunda mitad del siglo XVIII y sus peculiaridades a la luz de documentación inédita recogida en los archivos locales, es el objeto del presente trabajo.

## Summary

Among many popular miraculous devotions that troubled the popular religiousness during the XVII century, the one of Santo Cristo de Burgos worshipped in the ancient place of Cabrilla then transformed in Cabra del Santo Cristo, is one of the most important although its worship begins in the region of Sierra Mágina it is soon expanded throughout the east of Andalucía, giving birth to new *cofradías* that went on pilgrimage to Cabra. One of these *cofradías* was founded in Jaén. It was first in the convent of San Agustín and then in the hermitage of San Roque. There is a popular niche in the district of La Alcantarilla being a historical vestige of this devotion. The aim of this work is to study the changes of the *cofradía* during the second half of the XVIII century and its peculiarities thanks to the unknown documents found in the archives.

**D**urante los siglos XVII y XVIII la devoción popular al Santo Cristo de Burgos o "Cristo de Cabrilla" que de forma tan intensa había arraigado en Cabra del Santo Cristo y por extensión en buena parte de la comarca de Sierra Mágina comenzó a extenderse en otras latitudes.

Así llegó a Jaén capital ya avanzado el siglo XVII creándose una hermandad e incluso un pequeño santuario que desaparecería en el siglo XIX, si bien, aunque algo deformada, tal devoción al Cristo de Burgos, aquí popularmente denominado "El Señor de los Tres Huevos" ha persistido hasta tiempos recientes a través de una hornacina sita en el barrio de la Alcantarilla, al final de la calle Recogidas.

Presentar las líneas generales de dicha devoción tan olvidada en la capital es el objeto de esta comunicación.

## ORIGEN DE LA DEVOCIÓN.

El Santo Cristo de Burgos era un Crucificado gótico muy venerado en la ciudad castellana, donde recibía culto en el Convento de San Agustín. De allí, pasó a su Catedral tras la exlaustración de 1835. A sus pies tenía colocados tres grandes huevos de un ave exótica ofrendados como ex-voto<sup>1</sup>.

Hacia 1635 un noble burgalés, don Jerónimo de Sanvítores y de la Portilla mandó realizar a un pintor una copia de aquella imagen con el fin de tenerla en su oratorio privado.

Nombrado corregidor de la ciudad de Guadix por Felipe IV envió sus pertenencias personales a su nuevo destino con una recua de arrieros. Y entre ellas iba, desmontada de su bastidor, la pintura del Santo Cristo de Burgos.

Los arrieros, en su largo viaje, pararon en la villa de Cabrilla (Cabra del Santo Cristo) el 20 de enero de 1637, alojándose en el mesón de Juan de Soto Salas, cuya esposa María de Rienda estaba inválida de la mano izquierda.

Después de una animada conversación, instigados por la curiosidad consiguieron que les mostrasen el lienzo del Santo Cristo que iba enrollado en una caja de madera. Y tras su visión y devota adoración la mesonera curó prodigiosamente su invalidez.

El prodigio alborotó al vecindario que se apropió del lienzo llevándolo a la parroquia. Tal acción motivó un pleito con su legítimo propietario, que finalmente fue solucionado después de la intervención personal del obispo don Baltasar de Moscoso y Sandoval.

El lienzo quedó en Cabra gracias a un acuerdo con su propietario, al que a cambio se le concedieron determinados privilegios, como la fundación de un patronato en la parroquia de la villa.<sup>2</sup>

(1) Vid.: Ávila y Díaz-Ubierna, G.: *Monografía histórico-artística del antiguo convento de San Agustín de esta ciudad e historia del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la capilla de la incomparable Catedral burgalesa*. Burgos: Imp. Marcelino Miguel, 1939.

(2) Como bibliografía básica sobre el tema, vid.:

- Caro Perales, J.: *Cabra del Santo Cristo. Apunte para su historia*. En *Don Lope de Sosa* (1923); pp. 53-59; 86- 91; 115-120.

- Gila Medina, L.: *Cabra del Santo Cristo. Su arte e historia*. Granada: S.e., 1978.

- Gila Medina, L.: *Catálogo e inventario de los fondos documentales del archivo de la parroquia-santuario de Cabra del Santo Cristo*. En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 18 (1958); pp. 45-57.

- Gila Medina, L.: *La época áurea de la historia de Cabra del Santo Cristo: lo del Dr. D. Francisco Palomino Ledesma (1631-1676)*. Jaén: Artes Gráficas, 1972.

Don Martín de Ximena Jurado, en sus *Anales* editados en 1654 sintetizaba este episodio:

“... En el siguiente año de 1637, víspera de los Santos Mártires Fabián y Sebastián fue traída al lugar de Cabra, que es deste obispado, una copia y retrato del Santo Cristo de Burgos pintado en lienzo que se venera y frecuenta mucho por los vecinos de la comarca por las grandes maravillas que Dios Nuestro Señor ha obrado por su santa imagen, con la cual el lugar de Cabra y su iglesia parroquial adonde se guarda con la decencia posible se ha ilustrado y ennoblecido y la fama de su nombre se ha dilatado por muchas partes ...”.<sup>3</sup>

La fama milagrosa de la pintura corrió por la comarca y muy pronto la iglesia de Cabra se transformó en un concurrido santuario desde donde se expandió la devoción creándose cofradías y hermandades del Santo Cristo de Burgos en Guadix, Arjona, Linares, Martos, Villacarrillo, Úbeda, Huelma, Jimena, Torres, Mancha Real, Albánchez y Jaén<sup>4</sup>.

## LA COFRADÍA DE JAÉN.

Escasa, dispersa y aún confusa es la documentación referente a la Cofradía del Cristo de Burgos fundada en Jaén, manteniendo viva en la capital durante muchos años esta devoción específica de Sierra Mágina.

Si atendemos a la información procedente de un famoso pleito mantenido entre las cofradías activas de la ciudad de Jaén en 1791 con el fin de que se les asignara número de orden según fecha de aprobación de estatutos, como medida para solucionar los conflictos que solían surgir en las procesiones generales, ésta nacería entre 1692 y 1696.

En la etapa testifical de este pleito, cada cofradía tuvo que mostrar al Provisor y Vicario General sus ordenanzas y estatutos, así como la diligencia de aprobación, para certificar y graduar su antigüedad.

- Puignaire, J. J.: *Historia y milagros del Santo Cristo de Burgos que se venera en la iglesia parroquial de Cabra del Santo Cristo, provincia y obispado de Jaén*. Jaén: Imp. Viuda de Guindos. 1896.

Es también de interés la consulta del Libro IV, capítulo IV, folios 728-733 de la obra de Fr. Antonio de Jesús y María: *Vida del Cardenal Moscoso y Sandoval*. Madrid: Ed. Bernardo de Villadiego, 1680.

De este capítulo se hizo una reproducción a comienzos del XIX en Baeza por el impresor Agustín de Doblás con el título *Venida milagrosa del retrato del Santísimo Cristo de Burgos a la villa de Cabra del Santo Cristo en el año de 1637*.

(3) Vid.: Ximena Jurado, M. de: *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*. Madrid: Ed. Domingo García y Morras. 1654; p. 547.

(4) Archivo Histórico Provincial. Jaén. Legajo 2024. Escribano Baltasar del Alcázar. En la escritura de obligación de la Cofradía de Jaén en relación a su traslado a la ermita de San Roque se indica que su fundación se debió al “mucho amor y voluntad que tienen a el santísimo Cristo de Burgos que se venera en la dicha villa - de Cabra -”. Jaén, 28 de junio de 1746; fol. 103 vº.

La Cofradía del Santo Cristo de Burgos descuidó, junto a otras esta obligación. Y una vez cerrado el proceso su hermano mayor quiso solventar el olvido dirigiendo una instancia para solicitar su graduación.

El Provisor aceptó las alegaciones y dispuso que por su antigüedad, la Cofradía del Santo Cristo de Burgos figurase “antes de la del Santísimo Cristo de la Coronada” (con estatutos de 4 de mayo de 1696) y después de la de Ánimas de Santiago (con estatutos de 16 de noviembre de 1692)<sup>5</sup>.

Sin embargo, en el proceso de asignación de la nueva sede de la Cofradía en la ermita de San Roque en lugar del Convento de San Agustín se señala claramente que su origen habría que retrasarlo hasta 1742<sup>6</sup>.

De hecho, es a partir de 1743 cuando tenemos las primeras referencias de sus actividades anuales desde la celebración de un cabildo en 19 de septiembre cuando parece organizarse definitivamente dotándola de ciertas formalidades<sup>7</sup>.

Se encontraba establecida en el Convento de San Agustín, donde se les cedió un altar e imagen de un Crucificado. De ahí el que con frecuencia figure como “del Santo Cristo de San Agustín”.

Por lo que se deduce de un acta de 4 de octubre de 1744, el Crucificado que servía como su titular, era el de la extinguida Cofradía de las Cinco Llagas, al que la hermandad mantenía una lámpara encendida.<sup>8</sup>

Se nombró por capellán a Fray Juan de Morras y se acordó hacer unas banderas grandes y otras pequeñas, un estandarte y un cetro para el Gobernador con el fin de concurrir a las funciones públicas “según usanza de otras cofradías”.

Artífice de esta reorganización fue Juan Pinto, quien, por otra parte, firmaba por el gobernador Francisco de Acebes, que no sabía hacerlo.

Juan Pinto es un personaje curioso que estuvo muy ligado a la Cofradía de la Vera-Cruz y del que sabemos fue el organizador de las primeras escuadras de “armados” o “soldados romanos” de la Semana Santa giennense.

(5) Vid. Torre Lendínez, T.: *La vieja procesión de la Bula en Jaén*. En *Alto Guadalquivir* (1996); pp. 41-42.

(6) A.H.P.J. Legajo 2024; fols. 105 r<sup>o</sup>-106 r<sup>o</sup>. Se indica que en 13 de octubre de 1742 se mandaron formar sus Estatutos y que fueron aprobados en 17 de diciembre de dicho año.

(7) El reflejo de esta actividad se perpetúa en un pequeño volumen manuscrito encuadernado en pergamino titulado *Libro de Cabildos de la Cofradía / del Santo Cristo de Burgos sita / en la iglesia parroquial de la / villa de Cabra del Santo Cristo / año de 1743*. En él se contienen los acuerdos de la Cofradía de Jaén desde 19 de septiembre de 1743 a 9 de noviembre de 1743. Conservado en el Archivo Parroquial de Cabra del Santo Cristo. Estante 2<sup>o</sup>, cajón 3<sup>o</sup>, n<sup>o</sup> 105.

(8) Este Crucificado se conserva actualmente en la parroquia de Cristo Rey, en Jaén, donde es titular de la Cofradía del Cristo de la Humildad (Silencio).

Sobre la Cofradía de las Cinco Llagas, vid. Ortega Sagrista, R.: *Boceto histórico de la antigua y primitiva Cofradía de las Angustias y Cinco Llagas*. En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n<sup>o</sup> 118 (1984); pp. 59- 80.

La Cofradía concurría a la fiesta anual que tenía lugar en Cabra, en unión de las restantes cofradías que se encontraban bajo la advocación del Cristo de Burgos. Luego, el día de la infraoctava, hacía en el Convento de San Agustín otra fiesta con carácter particular.

Para su gobierno existía una junta compuesta de gobernador, alférez mayor, alcalde, fiscal y escribano.

En sus orígenes contaba con treinta y tres cofrades “y un capellán”, aunque años más tarde su número se elevaría a setenta y dos probablemente por imitación al número fijado en la Cofradía “matriz” de Cabra.

Su régimen económico era muy precario. Prueba de ello es que para la fiesta de 1744 se acordó que “*fuesen los oficiales solos sin la pompa de los antecedentes a causa de los pocos medios*”.

Para aumentar sus fondos, se decidió que un cofrade “*persona de satisfacción*” recabase limosnas de trigo, cebada, aceite, borregos, lana y “*demás semillas*” tanto en la ciudad como en la campiña previa licencia del Provisor.

En 1745 y con la intención de evitar confrontaciones entre las ya numerosas cofradías del Cristo de Burgos, la de Jaén promovió la firma, en 30 de septiembre, de una concordia por la cual entre ellas se turnarían anualmente en la presidencia de la fiesta y celebraciones que tenían lugar en Cabra cada 29 de septiembre. Para ello se estableció una reunión anual de todos los gobernadores en el Santuario de la Fuensanta, en la villa de Jimena que permitiera aunar criterios.<sup>9</sup>

Ya aquel año surgieron los conflictos con los P. P. Agustinos, pues cuando en cabildo de 6 de septiembre se solicitó al P. Prior que designase un religioso que como capellán acompañara la cofradía a la fiesta de Cabra, les respondió “*no tener que darnos dicho capellán y que buscásemos por otras partes*”, por lo que la hermandad tuvo que buscar capellán entre el clero secular, nombrando como tal por último a don Vicente de Torres.

Todo indica que las relaciones con los agustinos no eran óptimas. La Cofradía criticaba que incumpliendo sus estatutos, el convento se había resistido a darle “*capilla e imagen del Cristo Crucificado*”<sup>10</sup>. Hasta tal extremo debieron de llegar las diferencias que pronto solicitaron su traslado a la ermita de San Roque, alegando que carecían de “*iglesia donde poder con el reverente culto tener la sagrada imagen de dicho Señor Crucificado para hacerle las fiestas anualmente*”<sup>11</sup>.

(9) La alusión al “Santuario de la Fuensanta” de Jimena como lugar habitual de la reunión es reiterada. ¿Se trataría del actual Santuario de Cánava?.

(10) A.H.P.J. Legajo 2024; fol. 105 vº.

(11) A.H.P.J. Legajo 2024; fol. 103 vº.

La presentación de dicho requerimiento motivó la apertura de un proceso en la Audiencia Eclesiástica, ya que en los Estatutos quedaba fijada la ubicación de la Hermandad en el Convento de San Agustín.

Tras atender a las alegaciones presentadas por la Cofradía en relación al incumplimiento de los deberes de los agustinos en relación con ella, el arcediano de San Ildefonso - parroquia de la que dependía la ermita -, don Rodrigo Martínez, acepta favorablemente sus pretensiones en 16 de febrero de 1746.

No obstante, de manera tajante obligaba a cambio a la Cofradía del Cristo de Burgos a ser la responsable del mantenimiento y reparaciones de San Roque, ya que en su opinión ésta no poseía *“caudal alguno”*, al mismo tiempo que exigía respeto *“a la común devoción, el uso de la asistencia en dicha ermita, y en especial en el tiempo de el agosto en el que se dice misa en ella a expensas de la devoción en los días domingos y festivos”*.

Igualmente se reafirmaban otros aspectos ya presentes en los Estatutos, aunque ahora dejando constancia de la relación que la Cofradía debería mantener con la iglesia de San Ildefonso:

- Colocar en la ermita la imagen del Santo Cristo y celebrar una fiesta *“el domingo inmediato a la vuelta de su fiesta principal”*.
- Mantener una lámpara encendida *“día y noche para la decencia de la Santa Imagen”*.
- Entregar las limosnas recaudadas en las misas en memoria de los cofrades difuntos al *“colector de testamentos”* de San Ildefonso.
- Celebrar sus cabildos en la sacristía de San Ildefonso.

En 7 de marzo, el Provisor y Vicario general del Obispado, don Manuel José González, en nombre del obispo don Andrés de Cabrejas, otorgaba licencia para el traslado.

Sin embargo, no será hasta la celebración de un cabildo en 1 de mayo de 1746 cuando se anuncie la licencia del Provisor, tomando el acuerdo de salir del Convento y residenciarse en la ermita de San Roque, a extramuros de la ciudad y dependiente de la parroquia de San Ildefonso.

Finalmente el 26 de junio de 1746 se posesionó de la ermita<sup>12</sup>, colocando en ella la imagen del Cristo de Burgos en una devota fiesta, siendo gobernador Francisco de Torres.

(12) Las fuentes documentales no nos dan una cronología exacta a este respecto. En el *Libro de Cabildos ...* se habla del 26 de junio, mientras que la escritura de obligación citada en anteriores ocasiones data del día 28.



La nueva ubicación beneficiaba a ambas partes. Por un lado a la parroquia de San Ildefonso que se desprendía del mantenimiento de una ermita que apenas podía sobrevivir económicamente, mientras que no veía alterado el programa de cultos existentes en ella. Pero por otro, la Cofradía se veía igualmente favorecida al contar con una sede localizada a extramuros de la ciudad, “independientes” -aunque mantuviera determinadas obligaciones respecto a él- del templo parroquial al que pertenecía.

En 4 de julio de 1746, los cofrades dieron comisión a Juan Pinto, a la sazón escribano de la cofradía, para que “*hiciese en la dicha ermita una poca de obra, se pintase un retablo con su cama (o cruz) para colocar el citado Santísimo Cristo*”. Igualmente se mandó pintar “*la efixie del Señor en la tabla que se lleva para pedir y a sus lados a Nuestra Señora de la Concepción y el Santo Bendito San Roque*”, y se designó un cofrade que actuase como guardián y cuidador de la ermita, autorizándole a pedir limosnas para la cofradía, y facilitarle todos los meses media arroba de aceite para que la lámpara del Cristo estuviese encendida día y noche. Y se estableció que el capellán celebrase misa en la ermita todos los domingos y festivos.

La Cofradía debió de estar muy favorecida por el obispo don Andrés de Cabrejas y Molina (1738-1746) pues a su fallecimiento se acordó acompañar su entierro con el estandarte y cuatro antorchas.

Al pasar a la ermita de San Roque se solicitó a la Cofradía de la Vera-Cruz, que se encontraba establecida en la iglesia de San Ildefonso, el préstamo de un Crucificado que ésta tenía en su capilla “*por encima del Señor de la Columna*” que accedió a prestarlo por término de dos años, mientras los cofrades mandaban realizar una imagen propia<sup>13</sup>.

Sin embargo, ante la falta de recursos no pudo labrarse y cumplido el tiempo, en cabildo de 6 de octubre de 1747 se decidió que los cofrades Francisco de Arenas y Juan Pinto visitaran a la Cofradía de la Vera-Cruz y solicitaran que les dejaran con carácter definitivo “*dando por su echura los maravedís que fuesen correspondientes*”, el Santo Cristo que se les había cedido por dos años. Volvió a

---

La ermita de San Roque, por su parte, dependía de la parroquia de San Ildefonso. Se encontraba en el Ejido de Belén, próxima al viejo Cementerio de San Eufrasio. A ella se llegaba por un paseo que salía del camino real.

Desapareció en las primeras décadas del XIX tras utilizarse precariamente como cementerio.

La escritura de posesión se otorgó ante el escribano Baltasar del Alcázar. A.H.P.J. Legajo 2024; fols. 103<sup>r</sup>-104<sup>v</sup>.

(13) Vid: - López Pérez, M.: *Documentos inéditos para la historia de la Cofradía de la Vera-Cruz*. En *Alto Guadalquivir* (1985); pp. 18-19.

La escritura de posesión se otorgó ante el escribano Baltasar del Alcázar. Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo 2024; fols. 87<sup>r</sup>-88<sup>v</sup>.

cederse por otros dos años, hasta que en 28 de abril de 1749 fue devuelto, quizás por la decadencia de la Cofradía del Cristo de Burgos<sup>14</sup>.

El último cabildo del que hay noticia es el de 9 de noviembre de 1749. Desde entonces tuvo escasa actividad.

Posiblemente influyera en ella el hecho de surgir una escisión entre sus miembros, de los que un grupo regresó al Convento de San Agustín, creando otra hermandad con el título de "Cofradía del Santo Cristo de San Agustín", que motivó pleitos y confusiones.

Según un pleito incoado en 1768 ante la crónica falta de fondos de la Cofradía del Cristo de Burgos, ciertos cofrades propusieron renunciar a su condición canónica y legal de "Hermandad" pasando a constituirse como "Congregación", lo que además llevaría consigo el disfrutar del "entierro pagado" habitual en este tipo de cofradías. Como no hubo acuerdo, los disidentes se marcharon al Convento de San Agustín aunque con la pretensión de utilizar las banderas y gallardete del Cristo de Burgos, ocasionando el inicio de diligencias judiciales.

Por ellas conocemos que la conformaban ahora setenta y dos hermanos que abonaban nueve reales de "cabo de año", con los que se costeaba la fiesta, sermón, música, procesión, cera y una misa por cada cofrade difunto.

La frecuencia de pleitos incoados contra cofrades morosos, manifiesta la precariedad en que continuó viviendo<sup>15</sup>.

En 1791 aún persistía siendo su hermano mayor Bartolomé de Cárdenas.

## LA HORNACINA DEL CRISTO DE BURGOS

Es muy probable que alguno de los cofrades del Cristo de Burgos, residiendo en el barrio labrador de La Alcantarilla manifestara su particular devoción colocando una copia del Cristo en la fachada de su casa. Así surgió sobre el muro de la casa número 32 de la calle Recogidas, en la confluencia con Molino de la

(14) Hay fundados indicios para pensar que este Crucificado es el que hoy preside la capilla del Cementerio de San Eufrasio. Vid.: Domínguez Cubero, J.: *El Crucificado del Cementerio de San Eufrasio*. En *Senda de los Huertos* nº 35-36 (1994); pp. 175-177.

(15) Archivo Histórico Diocesano. Jaén. Sala don Agustín de la Fuente. Cofradías. Convento de San Agustín:

Vid:- Pleito de la Cofradía del Cristo de Burgos contra Joseph Fuentes por una deuda de setecientos cinco reales. Año 1747.

- Pleito entre la Cofradía del Santo Cristo de San Agustín contra Joseph de Barros por el pago de ciento setenta reales. Año 1774.

- Pleito de la Cofradía del Santo Cristo de Burgos contra varios congregados por la satisfacción de los cabos de año. Año 1777.



Alcantarilla, una hermosa hornacina donde se exponía a la veneración de los transeúntes la efigie del Cristo de Burgos. Era una sencilla cruz de madera sobre la que estaba pintado el Crucificado que a sus pies llevaba los tres huevos y la calavera distintiva de esta advocación.

Por esta razón el pueblo llano dio en nominar a esta imagen como “El Señor de los Tres Huevos”, e incluso surgió una leyenda que quería justificar su localización.

Decían que cierta noche llegó a aquella casa, desde entonces conocida por “Casa del Señor”, un anciano peregrino que solicitó le permitiesen pernoctar en ella por caridad.

Los dueños de la casa le acogieron afectuosamente ofreciéndole para cenar tres huevos - única vianda de la que disponían - que con sumo agrado le llevaron a un pequeño cobertizo del huerto, donde le acomodaron.

El peregrino agradeció la cena, quedando a solas en devota oración.

A la mañana siguiente, y dado que el huésped no salía del cobertizo, fueron en su busca, y al entrar comprobaron con asombro que había desaparecido y que en su lugar quedaba un Crucifijo a cuyos pies estaban pintados los tres huevos de la cena, que permanecían intactos en el plato.

Túvose el caso por milagroso y para memoria del suceso colocaron la cruz en la fachada de la casa donde pronto se vio muy concurrida de la piedad popular.<sup>16</sup>

La hornacina, en la que siempre hubo una lamparilla de aceite encendida, fue muy popular en Jaén. Como algunos consideraban irreverente la advocación de “Señor de los Tres Huevos”, se comenzó a denominar “Señor de las Tres Potencias”. Sólo grupos reducidos de personas cultas y en la documentación oficial lo nombraban correctamente: Santísimo Cristo de Burgos.

En el archivo municipal giennense hemos estudiado algunas instancias solicitando permiso para celebrar verbenas y fiestas en su honor, devoción que era apoyada desde la parroquia del Sagrario.

Reformada de manera lamentable en 1965, al procederse en 1990 a una nueva alineación de la calle, para unirla con la Avenida de los Escuderos, la vieja

(16) Sobre esta hornacina, vid.:

- Cazabán Laguna, A.: *El altar del Santo Cristo de Burgos*. En *Don Lope de Sosa* (1925); p. 107.
- García Serrano, R. y Pérez Ortega, M.: *Hornacinas callejeras de Jaén*. En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 62 (1973); pp. 21-22.
- López Pérez, M.: *Rinconcillos*. En *Las Cartas a Don Rafael*. Jaén: Ayuntamiento (1991); pp. 607-612.
- Sánchez Del Moral, J.: *Cristo de Burgos o de los tres huevos*. En *Diario JAÉN*, 8 de junio de 1997; p. 49.

hornacina desapareció, si bien para que no se perdiera su memoria, la imagen volvió a colocarse en una nueva hornacina habilitada sobre un ángulo de la popular “Casa del Señor”.

Allí continúa la olvidada imagen del Cristo de Burgos, perpetuando en la capital de la provincia una renombrada devoción popular que tiene sus raíces en la comarca de Mágina.